

EDICTO

Nº Edicto: 20290

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ SANCHEZ SOTO, CESAR RODRIGO S/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA

Número de Expediente: Recep.:BA-22609-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6441

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad notifica a Cesar Rodrigo Sánchez Soto, DNI 92838622 para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer categóricamente los documentos que se les atribuyen del proveído de fecha 23/11/2018, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y de tener preparada la vía ejecutiva en el caso de incomparecencia o de respuesta evasiva (artículos 474 y 475 del código procesal). Publíquense edictos por 2 (dos) días, en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 13 de noviembre de 2025.- Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2025-002851